

**CONVOCATORIA
CONACYT-SECRETARÍA DE ENERGÍA-SUSTENTABILIDAD
ENERGÉTICA 2015 – 01
SÉPTIMO PERIODO**

El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) y la Secretaría de Energía (SENER) a través del Fondo Sectorial CONACYT-SENER-SUSTENTABILIDAD ENERGÉTICA, informan que como resultado de la evaluación de las solicitudes Modalidad Tipo A, realizada por el Comité Técnico y de Administración en la Quinta Sesión Extraordinaria, celebrada el viernes 25 de agosto del presente y conforme a la aplicación de los criterios de selección establecidos en la reglamentación vigente, resultaron seleccionados los candidatos cuya clave de CVU es la siguiente:

94328	577645	765453	823746	831082	839389	842883
265210	589267	765721	823933	831167	839474	843049
310026	593581	766302	823981	831393	839855	843209
357444	601217	768371	824200	831738	839981	844195
366053	615804	769131	824906	832214	840186	844470
372779	626705	769164	825760	832475	840408	844486
401282	633364	770212	826443	833563	840723	844711
415388	634610	772791	826506	833994	840753	844901
469700	673853	773043	826703	834236	840824	844972
481981	675507	795752	826798	834622	841114	844984
488738	676097	815301	827541	835209	841117	845013
488811	685776	815367	828193	835363	841139	845071
495641	690883	815434	828199	835563	841227	845231
500545	701275	815764	828442	835692	841463	845251
503829	705342	817247	828513	835723	841601	845258
516133	740736	817360	828595	835887	842132	845747
526108	741404	817558	829397	835941	842435	846133
536735	745021	817986	829502	836021	842478	846134
540190	748485	818774	829721	836828	842528	846627
541756	753533	818949	830145	837453	842530	846730
569214	758449	819196	830428	838161	842585	846894
570480	760435	819216	830510	839051	842701	846902
570501	763286	823367	830709	839359	842712	847104

**PROCESO DE ASIGNACIÓN DE LA BECA CONACYT-SENER-SUSTENTABILIDAD
ENERGÉTICA**

Únicamente los beneficiarios con el número de CVU publicado en la parte superior de este documento, recibirán un correo electrónico a partir de hoy, 25 de agosto, por parte de CONACYT indicando los pasos a seguir para llevar a cabo el proceso de asignación de la beca.

El proceso de asignación de la beca CONACYT-SENER-SUSTENTABILIDAD ENERGÉTICA 2017 Séptimo Periodo se llevará a cabo en línea a partir del **viernes 25 de agosto** del presente.

ENTREGA DEL INSTRUMENTO BANCARIO

La entrega del instrumento bancario se realizará el día **07 de septiembre del presente** en las oficinas del CONACYT (Av. Insurgentes Sur 1582 Col. Crédito Constructor, C.P. 03940, Ciudad de México, de acuerdo a lo siguiente:

REGIÓN/PAÍS DESTINO	HORARIO
ESTADOS UNIDOS , CANADA, EUROPA Y RESTO DEL MUNDO	09:30 A.M.
GRAN BRETAÑA	12:30 P.M.

El beneficiario deberá presentar los siguientes documentos:

- “Convenio de Asignación de Recursos” BANOBRAS en dos tantos a color y “Carta de Asignación de Beca ANEXO UNO” ambos documentos con firma autógrafa original en color azul.
- Copia de la identificación oficial vigente con fotografía del Instituto Nacional Electoral (INE) por ambos lados en un mismo frente a color.

En caso de que el aspirante seleccionado no pueda asistir a la sesión de entrega del instrumento bancario:

- En su representación, podrá acudir un apoderado con carta poder notarial en original y copia. El apoderado deberá presentar el “Convenio de Asignación de Recursos” BANOBRAS en dos tantos a color y la “Carta de Asignación de Beca ANEXO UNO” ambos documentos con firma autógrafa original del aspirante seleccionado y copia de las identificaciones oficiales vigentes con fotografía del Instituto Nacional Electoral (INE) tanto del apoderado como del beneficiario seleccionado, por ambos lados en un mismo frente, ambas copias a color.
- En caso de que el aspirante no cuente con carta poder notarial, podrá designar a un representante mediante carta poder simple en original para que en su representación gestione el trámite del instrumento bancario. El representante deberá presentar la carta poder simple en original, el “Convenio de Asignación de Recursos” BANOBRAS en dos tantos a color y la “Carta de Asignación de Beca ANEXO UNO” ambos documentos con firma autógrafa original del aspirante seleccionado y copia de las identificaciones oficiales vigentes con fotografía del

Instituto Nacional Electoral (INE) tanto del representante como del beneficiario seleccionado, por ambos lados en un mismo frente, ambas copias a color.

NOTA: De no presentar las copias de las identificaciones como se señalan en las anteriores especificaciones, no podrá realizar el trámite correspondiente.

Cualquier duda sobre la entrega del instrumento bancario, podrá comunicarse con la Subdirección de Becas en el Extranjero a la extensión 1206.

Ciudad de México, 25 de agosto de 2017.

Atentamente,

Mtro. Pablo Rojo Calzada
Director de Becas